

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	453751
Número de orden de compra a modificar:	147324

Entidad compradora:	ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA
Nombre del solicitante:	Joice Angélica Sandoval Hernández
Proveedor:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-07-08 11:26:03

Campos a Actualizar

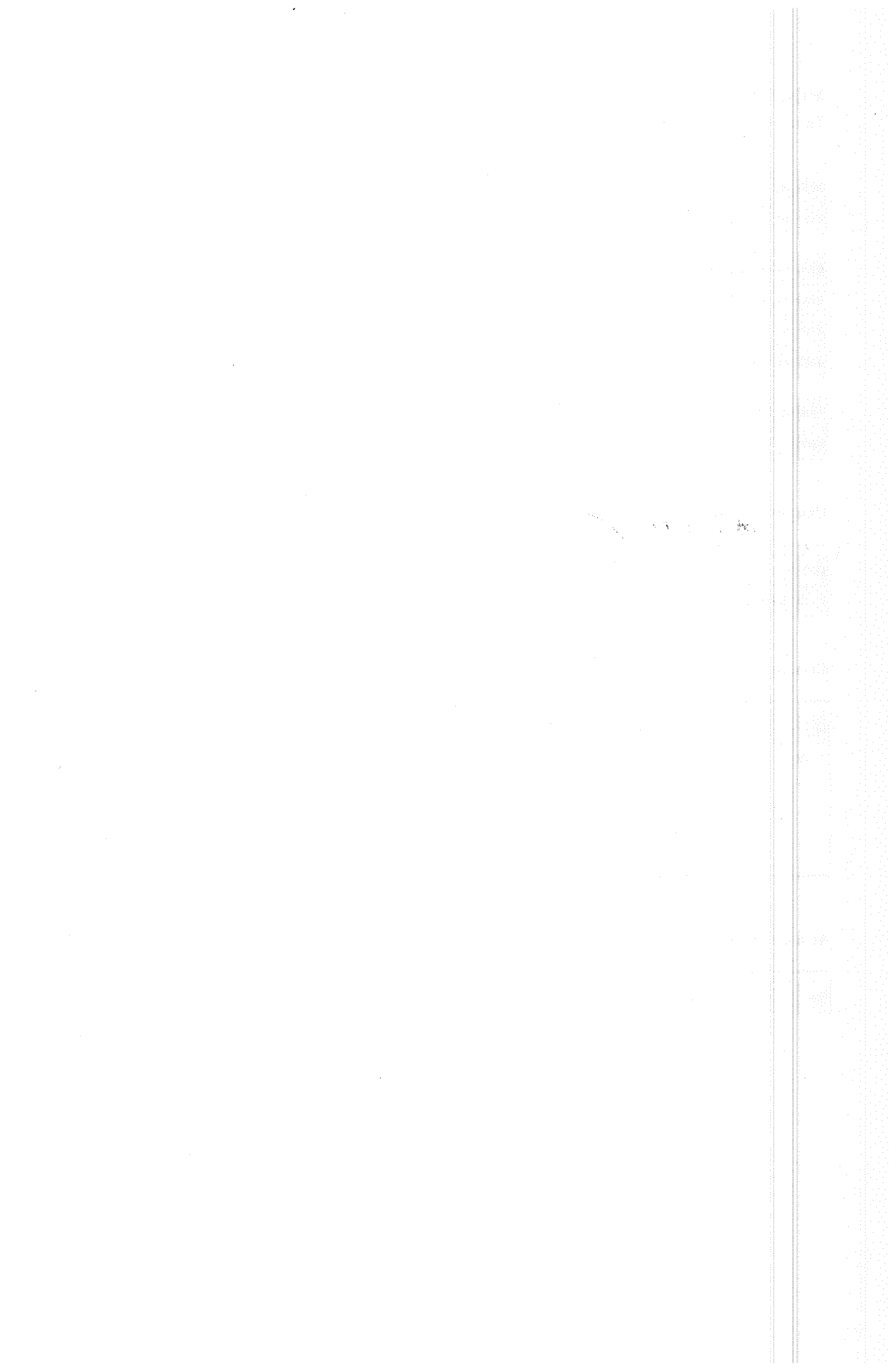
Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-07-10	2025-08-10

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
143590	ADQUISICIÓN DE PRENDA INSTITUCIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVA	CDP-2025001215	CDP	2025001215

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------



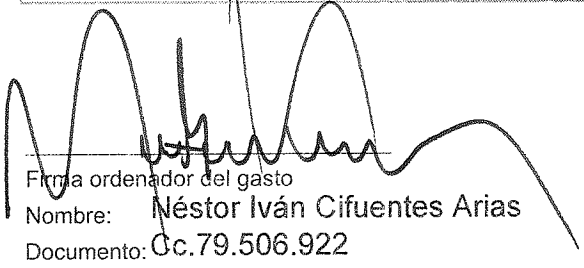
1	GSF01- CAMISA POLO MANGA CORTA DAMA Y CABALLERO CON 3 LOGOS	328.0	Unidad	91389.00	CDP-2025001215	29975592.00
---	-------------------------------------------------------------------------	-------	--------	----------	----------------	-------------

Artículos editados y/o agregados

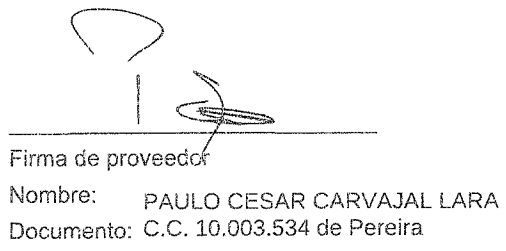
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración


La Secretaría General radica solicitud de prórroga de la orden de compra 147324-contrato FACATATIVA-655-25 teniendo en cuenta que (...) "La presente prórroga se fundamenta en la necesidad de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en las políticas internas de bienestar laboral y fortalecimiento de la identidad institucional. Así mismo promover el sentido de pertenencia y la visibilidad de la Administración Municipal en el marco de los principios de transparencia, servicio al ciudadano y representación institucional." (...), así las cosas, se procede a realizar la presente modificación-prórroga 01.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Néstor Iván Cifuentes Arias
Documento: Cc.79.506.922



Firma de proveedor
Nombre: PAULO CESAR CARVAJAL LARA
Documento: C.C. 10.003.534 de Pereira

Revisó: Joice Angélica Sandoval Hernández 
Secretaría Jurídica

Revisó: Laura Yineith Beltrán Beltrán 
Profesional contratista Secretaría Privada



Facatativá, Julio 2025

Fecha 08 JUL 2025

Doctor
JOICE ANGELICA SANDOVAL HERNANDEZ
SECRETARIA JURÍDICA
Ciudad

No. Rad. _____

Recibido por [Firma]

Por medio de la presente me permito solicitarle se realice OTRO SI - PRORROGA, al contrato que a continuación se relaciona:

ORDEN DE COMPRA	147324
CONTRATISTA:	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE PRENDA INSTITUCIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA
VALOR INICIAL	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$29.975.592)
FECHA DE INICIO:	11/06/2025
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN:	10/07/2025

De conformidad con el Acuerdo Municipal 008 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE FORMULA Y ADOPTA LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ NIVEL CENTRAL - ALCALDÍA, LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y FUNCIONAL DE SUS DEPENDENCIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES",

La Secretaría General de la Alcaldía de Facatativá es una dependencia encargada de gestionar los servicios administrativos internos, la atención al ciudadano, la gestión documental y el talento humano. Su misión es planear, formular, dirigir y ejecutar políticas y programas que garanticen el adecuado funcionamiento institucional en estas áreas, con el propósito de asegurar la organización y desarrollo eficiente del talento humano, la provisión de bienes y servicios, y el relacionamiento con la ciudadanía. En este marco, la Dirección de Función Pública, adscrita a la Secretaría General, tiene como naturaleza jurídica la gestión estratégica del talento humano, con la misión de coordinar y ejecutar políticas y programas en esta materia, y con el propósito de liderar procesos como bienestar laboral.

La presente prórroga se fundamenta en la necesidad de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en las políticas internas de bienestar laboral y fortalecimiento de la identidad institucional. Así mismo promover el sentido de pertenencia y la visibilidad de la Administración Municipal en el marco de los principios de transparencia, servicio al ciudadano y representación institucional.

Que el día 9 de junio del año en curso se suscribió la orden de compra de referencia, con el fin de dar cumplimiento al numeral 2 del artículo 24 del Programa de Bienestar social de la Alcaldía Municipal de Facatativá, que establece: "Anualmente para mantener uniforme la imagen corporativa se hará entrega a los funcionarios de una prenda que permita la identificación en los eventos realizados por la Administración





Municipal, para incentivar la pertenencia y la imagen de la institución." (...) Que teniendo en cuenta la necesidad de realizar previamente la toma de tallas a los 300 funcionarios de la Administración Municipal y que dicha actividad demandó un tiempo adicional; se solicita que la nueva fecha límite para la entrega de la mercancía objeto del contrato, sea establecida para el día 10 de agosto de 2025, plazo que permitirá al contratista asegurar la entrega de la prenda institucional conforme a las especificaciones técnicas establecidas y dar efectivo cumplimiento del objeto contractual.

Conforme con lo anterior, el OTRO SI atenderá la necesidad de PRORROGAR el contrato enunciado así:

PLAZO INICIAL:	UN (1) MES
PRORROGA:	UN (1) MES
PLAZO TOTAL:	DOS (2) MESES , ES DECIR HASTA EL 10 DE AGOSTO 2025

La presente modificación no genera desequilibrio financiero para ninguna de las partes.

Atentamente,


GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ
SECRETARIA GENERAL

REVISÓ: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL - PROFESIONAL UNIVERSITARIA (E) SEC. GENERAL
PROYECTÓ: YAIR O. RODRIGUEZ BERNATE - PROFESIONAL CONTRATISTA SEC. GENERAL

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-176
VERSIÓN:05
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO

